



Resolución de Decanato **1332 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 11.012/2022. Da de baja el trabajo de tesina de la estudiante
Romero Haro, Tamara, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/12/2024

VISTA:

La resolución DNAT-2022-0903, que obra a fs. 34/35, emitida en fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el Trabajo Final de Practica Profesional titulado: "Manejo integral y sostenido del arbolado urbano en el Municipio de la Ciudad de Salta", de la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro – LU: 411.986 – DNI: 37.303.354, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39, la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro – LU: 411.986 y el director M.SC. Héctor Alejandro Regidor, solicitan dar de baja del Trabajo Final de Practica Profesional, por razones personales.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 41vta, aconseja dar de baja el trabajo de acuerdo a lo solicitado por el director y la estudiante.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

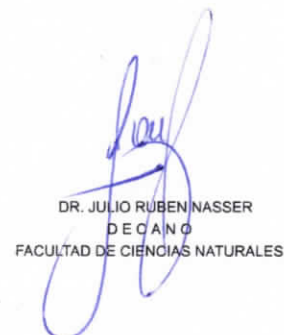
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de Trabajo Final de Práctica Profesional titulado: "Manejo integral y sostenido del arbolado urbano en el Municipio de la Ciudad de Salta", desarrollado por la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro – LU: 411.986 – DNI: 37.303.354, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES